

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 323 QUILLON, jueves 15 marzo 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. Nº 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-285

SR(ES): COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:208.200

Y SON: DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

TOTALES :

OR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURAS N $^\circ$ 231, N $^\circ$ 1 Y N $^\circ$ 2, MESES DE DIC/2017 , ENERO Y FEBRERO DE 2018, FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2017

CUENTA	C.COST	O DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	020439	Agua	40.400		65780440-1	-0
2152205002	020439	Agua	77.400		65780440-1	-0
2152205002	020439	Agua	90.400		65780440-1	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		208.200	65780440-1	



208.200

208.200